

# La justicia y las sanciones

Douglas Játem Villa

La condición de vida del pueblo de Venezuela es tan mala y complicada que hasta describirla es una tarea cuesta arriba. Obviamente es mucho más cuesta arriba el vivirla padeciendo tantas limitaciones y carencias, especialmente en materia de bienes y servicios esenciales, como agua, electricidad, alimentación, educación, salud, seguridad, transporte y demás.

Esta es la realidad en nuestro país, repetidamente referida hasta el punto de "dudar" en ocasiones si es procedente continuar planteándola, y que somete a una dura prueba la posibilidad de conservar el buen estado de ánimo que siempre es necesario para llevar a cabo la existencia. A lo largo del tiempo la humanidad ha reconocido personajes que le han transmitido mensajes que la motivan hacia su progreso.

Son muchos estos personajes históricos, pero como no se trata de indicarlos a todos me limitaré a cinco de ellos, Simón Bolívar, Mahatma Gandhi, Martin Luther King, Juan Pablo II y Ludwig Beethoven. No se pretende que sean destacados por todos, pero al menos no son descalificados por alguien.

Por otro lado también se ha anotado el caso de personas que por el contrario han generado efectos negativos y decepcionantes que más bien desaniman y desmotivan. Llama la atención, al menos en escala internacional, el caso de un muy conocido actor cinematográfico, Robert De Niro, quien se presenta ante el público cuestionando muy severamente a las personas que, para él, significan una influencia muy dañina para la humanidad.

De Niro presenta su apreciación acerca del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, a quien considera malvado, sin sentido del bien y el mal, sin moral y ética, sin respetar a sus seguidores, e incluso a si mismo. De Niro, apreciando una realidad como la de nuestros países, puntualiza que ninguna democracia sobrevive a un dictador que pretende regresar al poder, y que el mal vencerá a la división, razón por la cual precisa la necesidad de la unidad, más exactamente acercarnos todos para sumar la fuerza requerida.

No obstante, si bien una buena ética no reemplaza una mala política, es imperioso conservar la ética y la moral, en el sentido de no despreciar la justicia en el seno de

“negociaciones” en procura de la solución al conflicto. Es procedente examinar las sanciones aplicadas a intereses venezolanos, pero sin llegar a borrar, o anular, los delitos que originaron las sanciones.

Si bien la justicia no puede aplicar sanciones o penalizaciones injustificadas, tampoco puede ignorar y no penalizar delitos y otras violaciones a la ley que se hayan cometido, especialmente en los casos de transgresiones más graves, como muchas de las registradas en Venezuela. Desde otro punto de vista, se debe respetar la negociación cuando se plantea, algo que hasta el momento no se ha cumplido en alguna de las numerosas ocasiones en las cuales se ha introducido.

Se puede apreciar que si una parte no está comprometida con esto, “por las buenas o por las malas”, todo concluye en irrespeto, pérdida de tiempo y frustración, comprometiendo incluso la aplicación de la prevista elección en 2024.